
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DE LA SECRETARÍA PARTICULAR
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CALIMAYA ESTADO DE MEXICO

2025 - 2027



Ayuntamiento 2025 - 2027
Calimaya
Un gobierno para *Todas* *Todos*

OCTUBRE 2025



Ayuntamiento de Calimaya 2025 -2027

Secretaría Particular

Jardín Enrique Carniado No.1, Col. Centro, Calimaya, México

Palacio Municipal

Teléfono: 722-17-1-52-02

secretaria.particular@calimaya.gob.mx

Impreso y hecho en Calimaya, Estado de México.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALIMAYA ESTADO DE MEXICO

2025 - 2027

INDICE

Introducción.....	5
Objetivo.....	6
Marco Jurídico.....	7
Misión.....	8
Visión.....	9
Funciones.....	10
Atribuciones.....	11
Organigrama.....	12
Validación.....	13
Hoja de actualización.....	14

INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Organización de la Secretaría Particular del Presidente Municipal de Calimaya Estado de México, es un documento y un instrumento de información y consulta el cual permite identificar con claridad las facultades y obligaciones de cada uno de los puestos, evitar la duplicidad de funciones, asimismo, asimismo proporcionar los elementos necesarios para alcanzar la eficacia en el desarrollo de las funciones y con ello el logro de los objetivos marcados. Finalmente, este manual de organización se constituye en un instrumento de ágil lectura y comprensión, cumpliendo así con su finalidad de orientar e informar, adecuadamente.

OBJETIVO

Mostrar y precisar las funciones encomendadas a fin de asistir en la ejecución correcta de las labores encomendadas al personal, evitando duplicidad de las funciones, con el propósito de optimizar tiempo y recursos.

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Bando Municipal de Calimaya 2025.

MISIÓN

Ser un gobierno municipal competitivo y eficaz, cimentado en el ejercicio de un gobierno público de calidad que escuche y sirva a la población con el propósito de mejorar la atención y los servicios que se les brindan a los ciudadanos.

VISIÓN

Garantizar un gobierno eficiente y cercano a los habitantes del Municipio de Calimaya, que mantenga constante comunicación con la población para que a través de las acciones de gobierno se logre el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los calimayenses.

FUNCIONES

SECRETARIA PARTICULAR:

- Analizar, supervisar y registrar la agenda pública y privada que lleve a cabo el Presidente Municipal canalizando las decisiones al área correspondiente de la administración pública municipal.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA PARTICULAR

- Facilitar el acceso a la información pública, recibiendo y proyectando respuestas a las solicitudes, asegurando que la información se entregue de manera oportuna y eficiente.
- Facilitar la coordinación y el seguimiento de los procesos de planeación, programación y evaluación de la gestión pública.
- Coordinar, articular y supervisar el cumplimiento de la política de mejora regulatoria.

SECRETARIA DE LA OFICINA DE LA SECRETARIA PARTICULAR

- Archivar la correspondencia; así como la documentación que se genere en la presidencia municipal
- Apoyo en actividades administrativas

COORDINACION DE GIRAS Y LOGISTICA

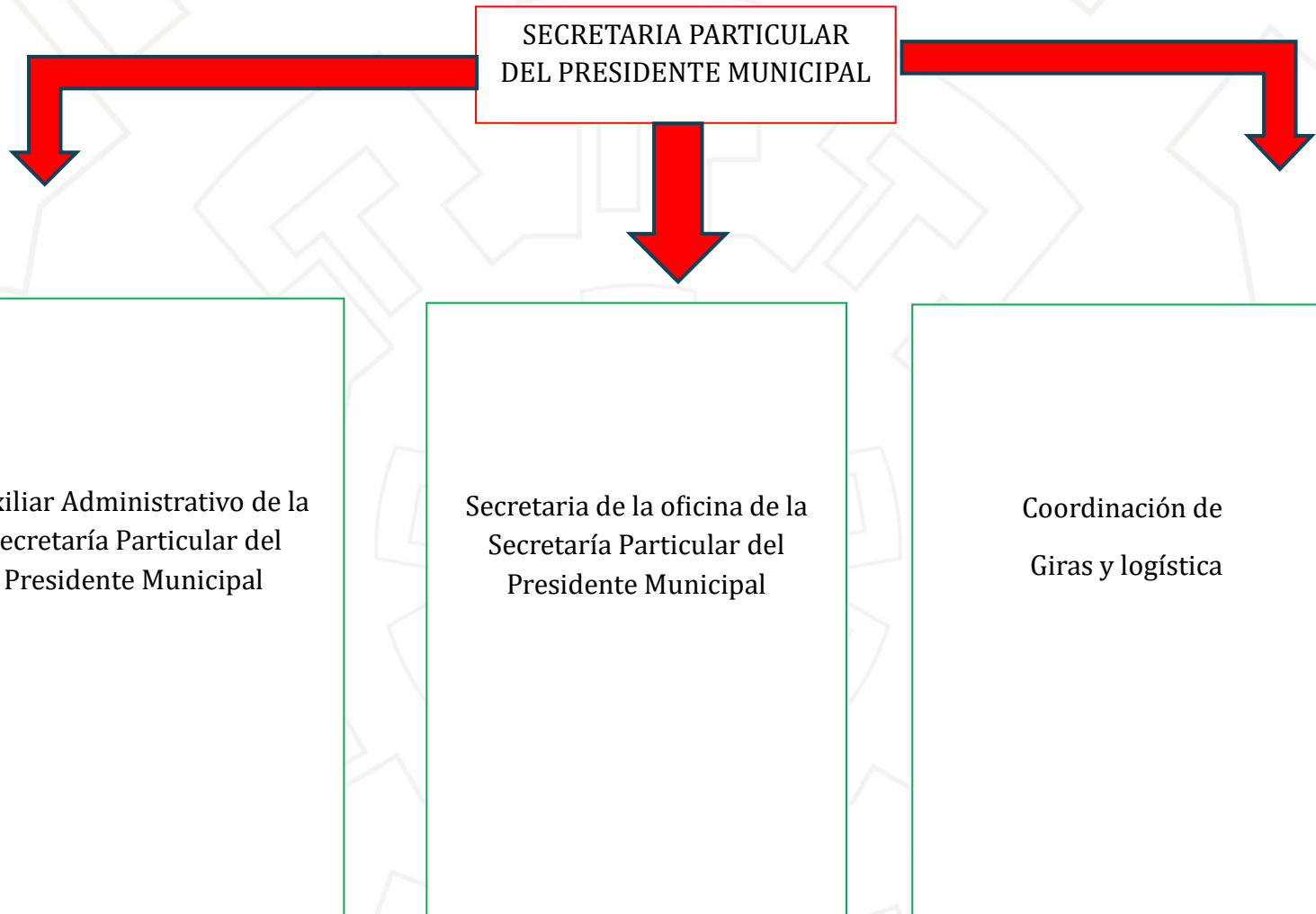
- Realizar la pre-gira de los eventos en los que intervenga el Presidente Municipal de Calimaya, Estado de México.

ATRIBUCIONES

DE LA SECRETARIA PARTICULAR

ARTICULO 89 del Bando Municipal 2025 de Calimaya, Estado de México.- La Secretaria Particular será la responsable de programar y controlar en coordinación con las Unidades administrativas que, en su caso correspondan, las actividades a realizar por el Presidente Municipal, mediante la organización y seguimiento de la agenda de trabajo; para el desarrollo de sus funciones la Secretaría Particular calendarizará las actividades del Presidente Municipal, garantizando la atención a la ciudadanía, autoridades, organizaciones e instituciones, entre otras; implementará acciones de control de los requerimientos que le sean dirigidos, asimismo, procurará que estos sean turnados a las Dependencias y Unidades administrativas competentes, en términos de las disposiciones normativas aplicables.

ORGANIGRAMA



VALIDACIÓN

OMAR GUILLERMO SANCHEZ VELAZQUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA, MEXICO.

MTRA. ROSA KARLA ROMERO MENDOZA

SECRETARIA PARTICULAR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALIMAYA, MEXICO.

JAZMIN JESSICA ALEGRIA ALEGRIA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA, MEXICO.

HOJA DE ACTUALIZACIÓN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PAGINA ACTUALIZADA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
OCTUBRE 2025		SE CREA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALIMAYA, ESTADO DE MEXICO 2025 - 2027.